



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
18 DE AGOSTO DE 2026

Nº	EXPEDIENTE (s)	PONENTE	PORTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (s)	VOTACIÓN
1.	SUP-RAP-105/2026 INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, QUE REVOCÓ PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN INE/CG150/2026 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO UT/SCG/Q/CG/72/2025, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DERIVADO DEL PROBABLE INCUMPLIMIENTO DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DE CAPTURAR, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, LOS DATOS RELACIONADOS CON LOS CUESTIONARIOS CURRICULARES Y DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS CANDIDATAS A SENADURÍAS Y DIPUTACIONES FEDERALES EN EL SISTEMA DENOMINADO "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES", PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024.	PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. SEGUNDO. SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA PRINCIPAL DICTADA EN EL PRESENTE RECURSO.	UNANIMIDAD